

dos votos contra cuarenta y uno. Inmediatamente que esto sucedió, todos los amagos de la

nifestaba los efectos que produce el acto de otorgar á la ambiciosa democracia la concesion que en la actualidad se pedia; que en Francia el rey habia cedido todas las prerogativas de su coroua; se habian despojado voluntariamente los nobles de todos sus títulos, derechos é inmunidades, y la consecuencia de esto habia sido que el pueblo hubiese llegado á adquirir un poder irresistible, y que el primero recibiese una muerte ignominiosa, y los segundos fuesen premiados de su desprendimiento con el destierro, la confiscacion de sus bienes y el cadalso; que la preferencia que se tenia para con esas villas corrompidas contra las cuales tantas invectivas se dirigian, era, á decir verdad, lo mejor que la constitucion británica tuviese, y que estas villas por sí solas, dando un resultado contrario al que presentara la esperiencia, habian mantenido hasta el dia el equilibrio entre las tres clases del estado, prestando á la propiedad una influencia directa en el cuerpo legislativo, y poniendo á la progresiva riqueza de la aristocracia en la posibilidad de hacer oposicion á la influencia mayor y mayor, que iba adquiriendo el estado llano; que de este modo se dejaba abierta á los hombres de talento una entrada por donde pudiesen penetrar al parlamento, que este habia sido el medio por el cual se habian dado á conocer nuestros mas eminentes políticos, y que si esta puerta se cerraba, quedaria degradado el carácter de la representacion nacional y sus miembros se convertirian en simples defensores de intereses aislados; que en vano debia esperarse en aquel período de efervescencia y teniéndose á la vista el ejemplo del buen éxito que habia tenido la Revoluciu hecha en Francia, que influyese perdurablemente la riqueza sobre las clases inferiores, si se la privaba de esta corriente constitucional hácia la cámara de comunes; que cualquiera reforma que se hiciese, acarrearía de consiguiente una revolucion, y que en cuanto al fin á que esta revolucion conduciría era ocioso decirlo á los que habian tenido al reinado del Terror ante los ojos; que la esperanza de que se adheriria al gobierno una parte considerable de las clases ínfimas ensanchándose los límites del privilegio electoral, por

Desecha la moción sobre reformas la cámara de comunes.

revolucion desaparecieron, y el paso de no haberse aprobado la medida en cuestion, que se habia asegurado produciría una perdurable

alhagüeña que apareciese en la teoria, era falsa en la práctica, porque las enunciadas clases echarian de ver que sus votos, á consecuencia del crecido aumento de su número, ningun valor tenian; que el estado llano se habia dejado deslumbrar por el nombre de un privilegio que de nada podia servirle, y que el único medio que tenia de sacar algun positivo fruto de sus esfuerzos, era el de aliarse con las clases ínfimas para egercer sobre las superiores un general despojo; que estas eran las tendencias del estado llano en todas las naciones opulentas, por la razon de que su union con las altas ninguna ventaja inmediata le procuraba, y la que formase con las ínfimas si le presentaba la alhagüeña idea de que le to aría una parte de la division de propiedades que se operase, y se libertaria de pagar impuestos, las cuales tendencias eran de temerse muy particularmente en aquella sazón en la Gran Bretaña, en razon á lo sumamente onerosas que eran las contribuciones establecidas, á la gran desigualdad que habia en las fortunas, y al ejemplo del buen éxito con que habia operado hacia poco la Francia la division de las propiedades; que cualquiera reforma que se introdujese en el parlamento, al contrario de toda mejora de otro género, era en eminente grado peligrosa, porque equivaldria á una espontánea entrega que se hiciese del poder legislativo en manos de las clases inferiores, cuyo poder nunca jamás se recobraría, y que un paso falso, una vez dado, era para siempre irreparable; que aun suponiéndose que adoleciese la constitucion de defectos que fuesen indefendibles en la teoria, era indisputable que el indicado código en su práctica, era, segun lo habia demostrado evidentemente la esperiencia, la mejor garantía que jamás hayan podido tener los derechos é intereses de todas las clases del estado; que los gremios de manufactores y comerciantes eran los que menos podian quejarse de que no se atendia debidamente á sus intereses en el Parlamento, supuesto que desde mas de un siglo ha-

division entre las clases elevadas y las inferiores, dió por inmediato resultado tal concordia entre

cia se habia dedicado esclusivamente la política del estado á fomentar uno y otro ramo; que la representacion que los grandes intereses coloniales, mercantiles y marítimos en la actualidad obtenian en virtud de la adquisicion de villas cercadas, quedaria destruída si cesaba de haber este medio de penetrar en el Parlamento; que de consiguiente el efecto que produciria realmente la reforma seria el de transmitir la autoridad suprema á las manos del populacho de Inglaterra, en menoscabo de todos los grandes y variados intereses que se habian creado en las posesiones que tenia por todo el globo la Gran Bretaña; que tal estado de cosas habia sido fatal á todas las repúblicas antiguas, y no dejaria de producir con celeridad el desmembramiento del imperio británico; que si la corrupcion era el mal que verdaderamente se temia, no habria medio mejor de fomentarla que el de reducir á mas corto espacio á los puntos cercados por la razon del poquísimos número de pobladores que tenian los mas pequeños de entre ellos, y ensanchar á las villas medianas, donde segun lo habia demostrado la esperiencia, estaba en práctica con el mayor estremo el cohecho; que cualquiera reforma que en este sentido se intentase de consiguiente no haria sino disminuir á las enunciadas villas particulares para aumentar á las mercenarias; que siendo constante que la riqueza no podria hacer frente al mayor número sino por medio de desembolsos, era incomparablemente mejor que esta necesaria influencia se ejerciese en el decente retiro de las antiguas villas que en medio de la vergonzosa prostitucion de las populosas ciudades; que el peligro de que estallase una revolucion, circunstancia en que tanto insistia el partido contrario, unicamente lo habria si se llevaba á efecto la medida sobre reformas, lo cual era tanto mas cierto en tanto que demostraba la historia que todas las convulsiones que habian agitado á la monarquia inglesa desde su formacion, habian procedido de la cámara de comunes; que si algo habia que temer era solamente que se dictasen con imprudente precipitacion medidas legislativas, y que las palabras emanadas de la autoridad eran las que con mas seguridad ponian en combustion al

unas y otras, en aquel tan crítico periodo, cual no se habia visto en ninguna de las anteriores épocas del imperio británico. (I) De suerte que al tiempo mismo que la nobleza de Francia atraia sobre su pais una revolucion con el acto de ceder á las concesiones que allí se pedian y desprendiéndose de todas sus inmunidades, evitábalas á su patria la aristocracia inglesa resistiéndose con firmeza á la introduccion de innovaciones; egemplo memorable es este que patentiza á las generaciones futuras de cuánto vale la firmeza de un parlamento para calmar la vehemencia de la agitacion popular y contener el torrente de la ambicion de la democracia, y que demuestra cuán poca impresion hacen en el sano juicio del pueblo ingles la grito de la prensa, las reuniones públicas y los oradores populares.

Mas como sin embargo continuasen los clubs

mundo; que la constitucion en el dia habia llegado por acaso, ó mas probablemente por la Providencia divina, á adoptarse á los singulares y complicados intereses del imperio británico, y habia gozado de un grado e estabilidad que no habia tenido ninguna de las instituciones liberales de las pasadas épocas, y que por tanto no habria acto mas imprudente ó criminal que el de esperarse al riesgo de destruir edificio tan venerable y que tantos bienes produjera, por correr en pos de una perfeccion ideal y quimérica.

[1] Ann. Reg., 1793, p. 153-165. Hist. Part., XXX, p. 787, 923-925.

Decreto contra los que tuviesen correspondencia con la Francia, y persecucion que se entabla contra los sediciosos y los traidores.

jacobinos en efervescencia, y como con celeridad se iban formando en todas las ciudades grandes del reino sociedades á imitacion de la institucion principal de Paris, promulgó un decreto el parlamento, á pesar de la gran resistencia que hizo la oposicion para impedirlo, en el cual se prohibia toda relacion con la Francia, y comenzóse á perseguir, tanto en Escocia como en Inglaterra, á los mas turbulentos de entre los demagogos. Algunas de estas providencias eran notoriamente necesarias; pero la conveniencia de los demas, sobre todo con relacion á Escocia, era mas que dudosa. Raras veces producen positivos bienes aquellas medidas vengativas de un gobierno que á la par escitan las simpatias de los ánimos apacibles y turbulentos, y que convierten á la efervescencia de los afectos populares en la eterna animadversion que engendran los odios políticos. [1] El mejor sistema que se deba seguir en épocas de agitacion pública es el de desplegar firmeza sin severidad, emplear una resuelta resistencia á toda innovacion innecesaria, y abstenerse con todo cuidado de ejercer opresion sobre los individuos.

Habiéndose pues provisto á la tranquilidad interior del imperio británico, tomó el gobierno las mas rigorosas medidas, hasta donde lo permitia la limitada estension de sus recursos

Preparativos de la Gran Bretaña y los aliados para la guerra.

(1) Debat. Parl. XXX, p. 615, 620.

militares, para reforzar el grande ejército que se hallaba en el continente. Embarcóse un cuerpo de veinte mil hombres de tropas inglesas, y trasladóse á Holanda, á las órdenes del duque de York, cuyo número, unido á diez mil hannoverianos y heses, firmaba un total de treinta mil hombres pagados por la Gran Bretaña. La Convencion francesa, desde principios de año, habia dispuesto que se levantara una fuerza de trescientos mil hombres; pero hasta Abril no podian entrar en accion estas tropas. Las actuales fuerzas de los aliados consistian en trescientos sesenta y cinco mil hombres que operaban sobre toda la circunferencia de la Francia desde Calés hasta Bayona, al paso que las de los republicanos ascendian á doscientos setenta mil, la mayor parte de las cuales, es verdad, eran inferiores en cualidades, pero poseian las ventajas de uniformidad de idioma, gobierno y sentimientos políticos, y tenian ademas en su favor la importante circunstancia de maniobrar en un círculo interior y concéntrico, la cual ponía á las diversas masas en la posibilidad de comunicarse rapidamente entre sí y con celeridad auxiliarse, al paso que las tropas de los aliados, diseminadas por una mucho mas dilatada circunferencia, se veian privados de esta ventaja. [1 2]

(1) Jom. VI, 49, 52.

(2) La fuerza relativa de los ejércitos de ambas partes, en Julio de 1793, era la que sigue:

ALIADOS.

Tropas imperiales en la Bélgica, 50,000
Idem austriacas en el Rhin, 40,000

res, la cual se terminó en un tratado entre ambas potencias, que se firmó en Londres el día 25 de Marzo. Por este convenio que sirvió de base para la grande alianza que mas tarde condujo á un glorioso término á la guerra, quedó pactado que las dos potencias "emplearian sus fuerzas respectivas, hasta donde las circunstancias lo permitiesen, en llevar á su prosecucion la guerra justa y necesaria en que se empeñaban contra la Francia; y que recíprocamente se obligaban á no deponer las armas hasta que la nacion contraria no hiciese una completa restitucion de las posesiones que hubiese tomado á las respectivas potencias, ó á los estados ó aliados á los cuales, de comun acuerdo, estendiesen los beneficios del tratado." Tambien convinieron en cerrar sus puertos á la Francia y en no permitir la esportacion de pertrechos navales para el uso de la mencionada potencia, "y combinar sus esfuerzos á fin de impedir que las demas naciones que no estuviesen implicadas en la guerra contra la Francia, prestasen en aquel lance en que estaban interesados todos los paises civilizados proteccion alguna á consecuencia de la neutralidad que guardaran, al comercio ó las propiedades de los franceses en el mar ó en los puertos de Francia." Por medio de otro convenio que separadamente se hizo, ratificaron y confirmaron ambas potencias los tratados de comercio entre ellas existentes [1].

Poco tiempo despues celebróse igual tratado

(1) Hist. Parl. XXX, 1032. Hard. II, 198.

entre la Gran Bretaña y la Cerdeña, en el cual quedó pactado que la primera potencia recibiria un subsidio anual de £ 200,000 durante la prosecucion de la guerra, y que la última mantendria en pie una fuerza de 50 mil hombres, comprometiéndose igualmente el gobierno inglés á hacer que se la devolviesen todos sus dominios, dejándosele bajo el pie en que se hallaban al principio de la guerra. Por otro convenio que se firmó en Aranjuez el día 25 de Mayo, obligóse tambien la Inglaterra á no hacer la paz hasta no haber conseguido en favor de España una plena restitucion "de todas las plazas, ciudades y territorios que poseia la enunciada nacion antes del principio de la guerra, y que durante su prosecucion la arrebatase el enemigo."

Iguales convenios celebró la Gran Bretaña con la corte de los dos Sicilias y con Prusia, siendo en estos las cláusulas en que se prohibia toda esportacion á Francia, y en que se impedía el comercio de las naciones neutrales con aquella nacion, idénticas á las del tratado con la Rusia. Ajustáronse asimismo tratados del propio tenor, en el trascurso del verano, con el emperador de Alemania y el rey de Portugal. Toda la Europa formó una gran liga en contra de la Francia repu-

Abril 25. 1793.

Tratado de la Gran Bretaña con la Cerdeña, la Prusia, Nápoles y España.

Mayo 25.

Julio 12.

Julio 14.

Agosto 30 1793.

Setiembre 26. republicana, y he aquí que los regicidas de aquel país, como primer fruto de su cruel victoria, vieron escluida á su patria del catálogo de las naciones civilizadas. Ya veremos en la continuación de esta historia los muchos é inauditos desastres que hicieron se disolviese esta confederacion inmensa; con cuánta intrepidez cumplieron algunas de las partes contrayentes con sus compromisos, con cuánta debilidad y cobardía otras de ellas se segregaron, y en qué manera firme y elevada la Gran Bretaña, única entre todas, perseveró hasta el fin, no depuso las armas sino cuando se hubieron alcanzado los objetos á que la guerra tendia, y cumplió al pié de la letra con todas las obligaciones que habia contraido aun para con las mas insignificantes de las potencias confederadas. (1)

U. A. N. 1793

Designios secretos de la Rusia.

Pero en tanto que por toda Europa no se veian sino preparativos militares contra la Francia, abrigaba diversos y mas interesados designios la Rusia. En medio de la general consternacion que originaban los triunfos de las armas republicanas, concibió Catarina que podria, sin que nadie se la opusiese, dar sima á sus ambiciosos proyectos sobre la Polonia. Constantemente intentaba hacer creer que los disturbios de aquel reino eran fruto de una propaganda revolucionaria, que era en primer lugar la que debia destruirse; y sin gran trabajo se percibia, á los principios por lo menos, que sobre las márgenes del Vístula, y no

(1) Hist. Parl. XXX, 1032, 1034, 1048, 1053.

sobre las del Sena, era adonde dirigia todo su marcial aparato. Las miras ambiciosas de la Prusia, como detenidamente se verá en el curso de esta historia, se inclinaban tambien al mismo rumbo; de manera que en los momentos mismos de irse á comenzar una guerra que exigia para su buen éxito los mancomunados esfuerzos de la Europa entera, y que hubiera podido por este medio llevarse á una acelerada y feliz conclusion, las dos potencias principales se distraian ya de ella por atender á intereses diversos, y por ver logrados proyectos que solo tendian á su propio engrandecimiento. [1]

Division entre los Prusos y los austriacos.

No eran las miras ambiciosas de la Rusia y la Prusia contra la independenciam de la Polonia los únicos indicios que hiciese ya formar un funesto augurio del resultado de la guerra. Lo que mas inmediatamente aparecia entorpecer su feliz éxito era el antagonismo del Asia para con la Prusia, que en aquella sazón se manifestó de una manera abierta, y ocasionó division tal de las fuerzas aliadas, que eficazmente impidió que pudiesen prestar una cooperacion positiva. El gabinete pruso, desazonado al ver el ascendiente que egercian los generales del imperio en lo respectivo á las comunes operaciones, insistió en que se formasen los ejércitos alemanes independientes uno de otro, compuesto el uno de solo prusos y de austriacos el otro, y que á estos se in-

[1] Hard. II, 198, 199.

corporasen las fuerzas de los demas estados inferiores, ingresando los de Sajonia, Hannover y Hesse á las de Prusia, y militando bajo los pendones del Austria las de Wirtemberg, Suabia, el Palatinado y la Franconia. Por este medio quedó destruida totalmente la unidad de accion entre estos dos grandes ejércitos aliados, en los momentos precisamente en que mas se necesitaba para hacer frente á la vehemente y concentrada energia de un estado revolucionario; y al mismo tiempo entibióse el fervor de las naciones inferiores, al ver repartidas sus fuerzas entre las dos grandes potencias militares cuya preponderancia les inspiraba ya fuertes recelos, y al notar que se las obligaba á servir bajo las banderas de imperios de los cuales temian recibir mas males que del enemigo comun muchas de ellas. [1]

Pero aunque existian tales gérmenes de debilidad entre las potencias aliadas, el peligro inmediato, segun todo lo demostraba, era mayor para la Francia. A pesar de que sus ejércitos en Flandes habian sido, al principiarse la campaña, superiores á los de los aliados, encontrábase á la sazón en el mas lamentable estado de insubordinacion y sumamente escasos de todos los objetos necesarios á su equipo. Habia muerto una parte considerable de los caballos del servicio de la artilleria, á consecuencia de las fatigas de una campaña emprendida en lo mas

Miserable estado que guardaban las tropas francesas.

(1) Hard. II, 200, 202.

crudo del invierno; el vestuario de las tropas estaba inservible, y estas habian perdido el brio por el desenfreno que se siguió á las conquistas de las armas republicanas. Introdújose una completa desorganización en todos los ramos del ejército; sus comisarias carecian de fondos, y la artilleria se hallaba desprovista de pertrechos y la caballeria de caballos; los soldados estaban destituidos de disciplina y faltaba union entre los gefes; en aquellos momentos resentia la Francia la debilidad que es consiguiente á la relajacion que las revoluciones acarrear, y no recobró su vigor hasta que el régimen del terror no hubo desplegado su férreo despotismo. [1]

Nombróse al principe Coburgo generalísimo de las fuerzas aliadas que se extendian desde el Rhin hasta el oceano germánico. De nada sirvieron á Clerfayt los talentos que habia desplegado al reparar los desastres sufridos durante la anterior campaña, para que se le conservase en el mando; la corte á la cual servia no habia aprendido todavía á elevar el mérito y desdeñar al simple influjo.

Su sucesor habia militado bajo los pendones imperiales en la guerra contra los turcos y participado de las glorias que obtuviera en sus campañas Suwarrow; pero este gefe austriaco estaba muy distante de poseer el vigor ó la capacidad del vencedor de Ismael. Apegado con obstinada

(1) Toul. III, 239. Jom. III, 49, 52.

perseverancia al sistema de dividir sus fuerzas; y empeñado en cubrir con secciones que se comunicaban entre sí una inmensa estension de territorio, tuvo dividido en insignificantes fragmentos el vasto ejército que á su disposicion se pusiera, y desperdició la mejor oportunidad que jamas se le presentara de descargar un decisivo golpe sobre la floreciente república, sin provocar suceso alguno de siquiera mediana importancia [1].

Pertenecia á la antigua metódica escuela de Lacey, carecia de decision y de energia, y por la lentitud con que emprendia sus operaciones era el general menos á propósito que hubiera podido encontrarse para extinguir el fuego y contrastar la energia que las revoluciones desplegan.

La Francia no habria podido soportar los enormes gastos que la debian ocasionar la guerra que se le iba á hacer por todas sus fronteras bajo una proporcion inmensa, contando solo con los recursos comunes y legales de que podia disponer su gobierno. Pero, circunstancia que jamás se vió ni se verá en lo sucesivo, en las propias calamidades y convulsiones que de la Revolucion resultaron, encontró los medios de hacerse de recursos de una magnitud extraordinaria. Los gastos del año de 1792, que se cubrieron por medio de contribuciones, la venta de bienes eclesiásticos y los donativos patrióticos que se co-

(1) Jom. III, 62. Hard. II, 204, 205.

lectaron, ascendieron á 958,000,000, de francos, ó sea sobre 40,000,000, de esterlinas; pero los gastos del último periodo del año importaron mensualmente 200,000,000, de francos ó sea 8,000,000, de esterlinas. Mas habia llegado una época en que en materia de rentas habia de cesar todo cálculo, porque los asignados cuya circulacion era obligatoria, formaban una inagotable mina capaz de proveer á cuantas exigencias se presentasen. Cuando se encontraba en escasez el erario, recurriase á nueva emision de papel moneda; y este numerario ficticio, incesante origen de la ruina de los particulares en Francia, sostuvo por sí solo el crédito público durante los primeros años de la guerra que la Revolucion provocara.

Cambon, en su memoria de hacienda correspondiente al año de 1793, espuso que no podia formar cálculo alguno exacto con relacion á los gastos que en aquel año habrian de hacerse, pero que la nacion debia salir airosa de sus apuros pecuniarios así como habia sabido triunfar de sus apuros militares; y para esto propuso la pronta emision de ochocientos millones de francos, ó sea mas de treinta y tres millones de esterlinas en asignados, bajo la garantía de los bienes nacionales, cuya proposicion inmediatamente fué admitida. Los enunciados bienes nacionales calculábalos el ministro en ocho mil millones de francos, ó sea, trescientos cincuenta millones de esterlinas, de los cuales, tres millones se habian consumido ó estaban empeñados